

Ven errores en ley de maíz nativo (Reforma 20/11/19)

Ven errores en ley de maíz nativo (Reforma 20/11/19) Charlene Domínguez Cd. de México (20 noviembre 2019).- Desde los datos de producción de maíz en México, hasta la cantidad de importación del grano y el país de procedencia, la Ley Federal para el Fomento y Protección al Maíz Nativo presenta elementos fundamentales erróneos, alertó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). La iniciativa, aprobada en el Senado y en proceso de análisis en la Cámara de Diputados, señala, con datos de la FAO, que en México se producen 22 millones de toneladas de maíz y se consumen 30 millones de toneladas, por lo que es necesario importar 8 millones más. Sin embargo, los datos reportados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) indican que el País es el séptimo productor de maíz con 27.2 millones de toneladas, contrastó. De hecho, México también es el mayor importador de maíz, pues registra un volumen que tan sólo en 2018 superó las 17.1 millones de toneladas, volumen del que aproximadamente 15.7 millones correspondieron a maíz amarillo para uso pecuario e industrial, y 1.1 millones a maíz blanco. La Ley dice que México importa el 20 por ciento de sus necesidades de maíz de Sudáfrica, pero el origen del 99 por ciento de las importaciones de este grano fue EU en 2018, contrapuso el Grupo especializado. Por otro lado, la iniciativa indica que los productores de maíz no pueden competir con el mercado a gran escala y que sus semillas se ven en riesgo de desaparecer poco a poco por el efecto predador de las empresas transnacionales sobre el pequeño y mediano productor. Al respecto, el Grupo refirió que de hecho existen maíces nativos que llegan a tener rendimientos de hasta seis toneladas por hectárea, que es muy superior al rendimiento promedio nacional de tres toneladas por hectárea. Incluso, la producción de maíz en algunos municipios de México, sin uso de organismos genéticamente modificados, es superior a los rendimientos obtenidos en EU o Argentina, apuntó. En el País se siembran 7.5 millones de hectáreas de maíz, de las cuales 3.1 millones (41 por ciento del total) usan semillas criollas o nativas, según datos del SIAP. También existen empresas que pagan a los agricultores un premio sobre variedades de maíz nativo, como es el caso de Maseca con el maíz azul por ser un producto de especialidad, aseguró. Como un tercer punto, el GCMA expuso que la ley se refiere de manera genérica a los maíces híbridos y a los genéticamente modificados, por lo que el uso de los términos es inadecuado y genera falta de certeza jurídica en el uso de híbridos y nativos. Mantener y mejorar la producción de maíz con criollos, híbridos y con ayuda de tecnología y asistencia técnica puede aumentar la producción y rentabilidad y llevar al País a escalar su posición hacia el cuarto o quinto productor mundial, finalizó.